

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2017
Fondo o programa: Programas Regionales (REGIONALES)	

Oficio número UORCS/211/1355/2018

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2018

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUATZI

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano
y Vivienda del Estado de Tlaxcala
Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla
C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala
Presente

Con relación a la Auditoría Número TLAX/REGIONALES-SECODUVI/18, referida en el oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-04-1045 del 24 de abril de 2018, de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 y 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que Crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, Adscrito al despacho del Gobernador; 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado, "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos de Programas Regionales (REGIONALES) del ejercicio presupuestal 2017, en la cual se determinaron tres observaciones, que por su importancia se destacan las siguientes:

Incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación, de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, sin cuantificar

Con la revisión a la documentación de un contrato suscrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) por \$81,313,305.30, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Pública para el ejercicio fiscal 2017; se constató que, derivado de la visita de inspección física, no se realizó una planeación adecuada a las necesidades actuales de la rehabilitación de la carretera ya que se encontró que el ancho de la carretera en el cadenamiento KM. 0+000 al 1+580 tiene un promedio de 12.70 metros y en el cadenamiento KM. 2+120 al KM. 2+580 con un 80% de la carpeta asfáltica tiene un ancho promedio de 12.80 mts. Más sin embargo en los planos indica que el ancho en todo el cadenamiento deberá ser de 6.00 metros. Por lo que se están generando volúmenes adicionales y conceptos extraordinarios.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA****CE**
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

Hoja 2 de 2

AUDITORÍA NÚMERO: TLAX/REGIONALES-SECODUVI/18

Entidad Federativa: Tlaxcala**Ejercicio Presupuestal:** 2017**Fondo o programa:** Programas Regionales (REGIONALES)**Recursos no comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio, sin cuantificar**

Con el análisis efectuado a la documentación presentada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), comprendida por el contrato de obra número PF-PR-001-18 adjudicado a la contratista "Constructora Urbanal, S.A. de C.V. por \$72,963,549.50 correspondiente a la licitación pública nacional número LO-929004994-E1-2018, cuyo objeto es la rehabilitación de la carretera Xaloztoc-Toluca de Guadalupe-Terrenate en los Municipios de Xaloztoc y Terrenate, se constató que el procedimiento de adjudicación y contratación se efectuó en el ejercicio 2018, por lo que se evidenció que los recursos no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, se le solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se atiendan las recomendaciones acordadas conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente**Por la Secretaría de la Función Pública****Por la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del
Estado de Tlaxcala****El Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social****El Contralor del Ejecutivo****LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ****C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ**

c.c.p Mtra. Ana Laura Arratía Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.

Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.

L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.

M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/QJA